



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE
LOS MUNICIPIOS

REGISTRO SINDICAL: 01/991
SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMIN Y SU MUNICIPIO

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS
MUNICIPIOS, PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
MÉRIDA, YUCATÁN A NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE. -----

VISTOS: Tiénesse por presentado al C. Roberto Ayala Arceo, en su carácter de Secretario General del Sindicato Yucatán, con su memorial de cuenta y anexo que acompaña, presentado ante esta autoridad, el 6 de abril de 2011, mediante el cual deposita el padrón de socios actualizado. Tómesese nota de dicho padrón para los efectos legales que corresponda; agréguese a sus antecedentes la documentación presentada. **FUNDAMENTO:** Los artículos 73, 75, fracción II y 156 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán. **Notifíquese y Cúmplase.** Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, perteneciente al Poder Judicial del Estado de Yucatán, Licenciado Edmundo Augusto Alzina Campos, ante la fe del Secretario que autoriza. **LO CERTIFICÓ** -----



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE
LOS MUNICIPIOS